

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 372

COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Proyecto** Demostrativo para la Lucha Contra la Desertificación en las Tierras Aridas del Oeste Argentino, elaborado por el Conicet. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Genem, González (J. D.), Velarde, Pereyra, Ferrá de Bartol, Gioja y Fadel.** (1.010-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Genem, Velarde, Ferrá de Bartol y Fadel y de los señores diputados González (J. D.), Pereyra y Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Demostrativo de Estrategias para la Lucha contra la Desertificación en las Tierras Aridas del Oeste Argentino, con el Involucramiento Directo de las Comunidades Silvopastoriles, elaborado por el Conicet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Delarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Demostrativo de Estrategias para la Lucha contra la Desertificación en las Tierras Aridas del Oeste Argentino, con el Involucramiento Directo de las Comunidades Silvopastoriles, elaborado por el Conicet, a través de sus departamentos IADIZA-LaDyOT, desarrollado en conjunto con el municipio de Lavalle de la provincia de Mendoza, el Insti-

tuto Spallanzani de Milán y con el aporte financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores del gobierno de Italia, y que tiene como objetivos principales el mejoramiento del ecosistema y de la calidad de vida de sus habitantes a través de la diversificación productiva del secano.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Miguel Bonasso. – Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Lía F. Bianco. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo Cusinato. – Luis M. Fernández Basualdo. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Genem, Velarde, Ferrá de Bartol y Fadel y de los señores diputados González (J. D.), Pereyra y Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Demostrativo de Estrategias para la Lucha contra la Desertificación en las Tierras Aridas del Oeste Argentino, con el Involucramiento Directo de las Comunidades Silvopastoriles, elaborado por el Conicet.

Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Demostrativo de Estrategias para la Lucha contra la Desertificación en las Tierras Áridas del Oeste Argentino con el Involucramiento Directo de las Comunidades Silvopastoriles, elaborado por el Conicet, a través de sus de-

partamentos IADIZA-LaDyOT, desarrollado en conjunto con el municipio de Lavalle de la provincia de Mendoza, el Instituto Spallanzani de Milán y con el aporte financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores del gobierno de Italia, y que tiene como objetivos principales el mejoramiento del ecosistema y de la calidad de vida de sus habitantes a través de la diversificación productiva del secano.

*Amanda S. Genem. – Patricia S. Fadel. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C.
Gioja. – Juan D. González. – Guillermo
A. Pereyra. – Marta S. Velarde.*